



TRANPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ

TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Telefono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Oficio # 13-CTTEM-09.
Portoviejo, 12 de Junio del 2009.

*Manuel
E. Pinargote*

1301

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTES DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.
Ciudad

*OK
209-06-15*

De mi consideración.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 12 de Junio del 2009 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. la siguiente transferencia de acciones:

Menéndez Macias Roque Bolívar.
130509729-5

CEDENTE

Macias Pinargote Milton Elías.
130337920-8

CESIONARIO

Manuel E. Pinargote

Manuel E. Pinargote

CONYUGUE.

Milton Elías Pinargote
130657460-1



Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60.00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,

Roberto Cedeño Mendoza
Econ. Roberto Cedeño Mendoza.
GERENTE GENERAL.

Superintendencia de Compañías

12 JUN 2009
RECIBIDO

Cef. N= 34.733-01



TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ

TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Telefono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Portoviejo, 12 de Junio del 2009

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 12 de Junio del 2009 el Sr. **MENENDEZ MACIAS ROQUE BOLIVAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil casado poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130509729-5, ha transferido sus derechos y su acción, que tenía en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. a favor de el Sr. **MACIAS PINARGOTE MILTON ELIAS**, de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula N° 130337920-8, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$60,00)

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,

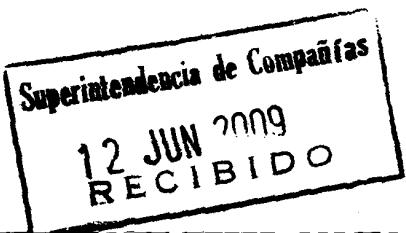
MENENDEZ MACIAS ROQUE B.
CEDENTE



MACIAS PINARGOTE MILTON E.
CESIONARIO

CONYUGUE.

130657466-7



FOLIO N° 064

[illegible]